REPUBLICA DE CHILE
I:MUNICIPALIDAD DE PICA

DECRETO ALCALDICIO Nº 147

PICA, 05 JUL 2012

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

V I S T O S:

Las solicitudes de iniciación de actividades económicas de las Sras. Lucía Palacios B., Mariana Baccelliere V., Cristina Villanueva C., Ana alache G., Betsabe Medina C., y del Sr. Enrique Morales M., presentadas a la I. Municipalidad de Pica, lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto Ley 3.063 de Rentas Municipales, lo establecido en la Ley 19.749 de Microempresas Familiares, y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

Regularízace, el otorgamiento de las siguientes patentes comerciales a contar de la fecha de pago:

- SRA. MARIANA ALEJANDRA BACCELLIERE VELIZ, Rut. N°10.832.577-1, giro "Centro de llamados con internet, fotocopias, venta de confites, cigarros y bebidas analcoholicas", clasificación actividad económica S.I.I. 642061, domicilio comercial en Balmaceda s/n., comuna de Pica.

- SRA. CRISTINA CECILIA VILLANUEVA CASTRO, Rut. N°15.011.830-1, giro "Residencial", clasificación actividad económica S.I.I. 63212, domicilio comercial en Lord Cochrane Nº 137, comuna de Pica.

- SRA. ANA ZUNILDA ALACHE GONZALEZ, Rut. N° 6.898.755-5, giro "Estacionamiento", clasificación actividad económica S.I.I. 630320, domicilio comercial en Avda. General Ibáñez s/n, comuna de Pica.

- SRA. BETSABE NOEMI MEDINA CARRION, Rut. N° 22.694.667-5, giro "Peluquería y Salón de Belleza", clasificación actividad económica S.I.I. 930200, domicilio comercial en Barbosa Nº 230, comuna de Pica.

- SR. ENRIQUE EDUARDO MORALES MELENDEZ, Rut. Nº 4.172.230-4, giro "Depósito y venta de plantas", clasificación actividad económica S.I.I. 011321 y 523992, domicilio comercial en Bajo Matilla, comuna de Pica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVESE.

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE PICA SECRETARIA MUNICIPAL I REGION TARAPACA

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE PICA ALCALDE I REGION TARAPACA

CARLOS O'RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ORIELE OLCAY GONZALEZ
ALCALDE (S)

OOG/JVM/COV/ECR/llp.